

## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 21 de Mayo de 2009, de la Secretaria General Técnica , por la que se da publicidad a la concesión de 10 becas de formación práctica para posgraduados en Ciencias de la Información

Mediante Resolución de 30 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo se dio publicidad a la convocatoria para la adjudicación de diez becas de formación práctica para posgraduados en Ciencias de la Información, en virtud del Convenio suscrito entre la Diputación General de Aragón y la Asociación de la Prensa de Aragón.

Una vez concluido el plazo de presentación de instancias, y habiéndose constituido la Comisión de Selección de los posibles becarios, de conformidad con lo establecido en la base 15 de la convocatoria, se da publicidad, parcialmente, al acta de la reunión de dicha Comisión de Selección celebrada el día 20 de mayo de 2009:

Fruto del convenio suscrito el día 25 de marzo de 2009 por la Diputación General de Aragón y la Asociación de la Prensa de Aragón para la concesión de 10 Becas de Periodismo de formación en prácticas para posgraduados en Ciencias de la Información, se pasan a estudio las 22 solicitudes presentadas y las de los 17 medios de comunicación que desean recibir a alguno de estos becarios.

Tras someter a un detenido estudio todas las solicitudes y aplicar los criterios objetivos establecidos previamente, los representantes de la Asociación de la Prensa de Aragón y de la Diputación General de Aragón llegan al acuerdo, respaldado por unanimidad, de conceder dichas becas a los solicitantes siguientes:

Nombre y apellidos	Puntos	Medio
1. Patricia Puyó Pinos	4,20	DGA
2. Marta Salguero Murillo	3,56	Agencia EFE
3. Ma. Rosa Arróspide Aranda	3,41	DGA
4. Marta Cambronero Garbajosa	3,21	El Periódico de Aragón
5. María Rey Plana	3,10	TVE Aragón
Ester Berdor Corrales	3,05	Europa Press
7. María Bosque Senero	2,87	Radio Zaragoza
8. Ma. Pilar Antorán Moreno	2,75	Aragón Radio
9. Alberto Sierra Carrera	2,59	Heraldo de Aragón
10. Araceli Nadal Fron	2,58	Diario del Alto Aragón

Como suplentes quedan en el siguiente orden:

1.—María Meneses Pascual	2,56
2.—Victoria del Moral Azanza	2,29
<ol><li>Pilar Berbegal Pascual</li></ol>	2,06
4.—Elena García Fuente	2,02
5.—Nuria Pamplona Felipe	1,68

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 21 de mayo de 2009.

El Secretario General Técnico, FÉLIX PRADAS ARNAL